

Cenur Noreste, 17 de marzo de 2025

Comunicado Dirección CENUR Noreste

N° 4/2025

DE: Dirección CENUR Noreste
PARA: Docentes, Funcionarios T.A.S, pasantes y becarios del Cenur Noreste
FECHA: 17/03/2025

ASUNTO: Control voto en elecciones nacionales del 27/10/24 y 24/11/24

De acuerdo a la normativa vigente, se comenzará con el control del voto en las **elecciones nacionales del 27/10/24 y en la segunda elección del 24/11/24.**

Se agradece a todo/as los/las docentes, funcionarios/as TAS, pasantes y becarios/as que estén en la Unidad Ejecutora 33 – Cenur Noreste, enviar copia de la constancia de voto a la casilla de correo constanciaelecciones@noreste.udelar.edu.uy **a partir del día de la fecha hasta el 23/04/25**, a efectos de que pueda hacerse efectivo el cobro de los haberes del **mes cargo ABRIL-25.**

En caso de no recibirse la constancia de voto, la constancia de justificación del no voto o el pago de la multa correspondiente, se retendrán los haberes a partir del mes cargo Abril-25 hasta la recepción de las constancias referidas o por los 3 meses siguientes hasta el mes cargo Julio-25.

Dra. Isabel Barreto
Directora
Cenur Noreste
UdelaR